



MENDOZA, 6 MAY 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 3826/16 en el que la Prof. Elena María BUONAMICO solicita adscripción a la cátedra "Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión de la Profesora Adjunta de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. Elena María BUONAMICO (D.N.I. N° 33.488.994) a la cátedra "Tecnología y Expresión de los Materiales y Procesos Estructurales", en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2016-2017 (dos ciclos lectivos).

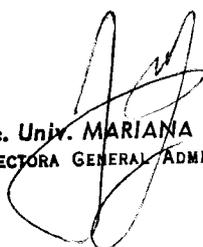
ARTÍCULO 2º.- La Prof. Elena María BUONAMICO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D.

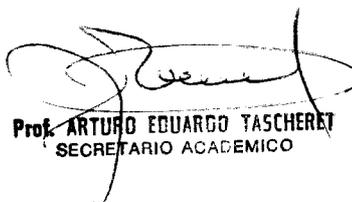
ARTÍCULO 3º.- La presente autorización **sólo valida el inicio** de la adscripción. Su culminación y aprobación será dispuesta con la emisión de la resolución correspondiente y la entrega del certificado que así lo acredite.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 297

F. A.
ecm.
0


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO